INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS ESTABLECIDOS EN EL EXPEDIENTE 0001224/2024 SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE SOLUCIÓN PARA LAVADO ESTÉRIL CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Objeto del presente Informe es la valoración de las ofertas que se han presentado para participar en la licitación del Expediente **0001224/2024 SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE SOLUCIÓN PARA LAVADO ESTÉRIL CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD,** el cual se tramita mediante el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco con una única empresa, por lotes por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo, mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se ha puesto a disposición de la Comisión Técnica designada para la elaboración del presente informe, la documentación técnica y muestras aportadas por los licitadores al expediente, tras la apertura en Mesa de Contratación:

Los miembros que constituyen la citada Comisión Técnica que asisten son:

NOMBRE	**CENTRO**	**PUESTO**
Javier de la Morena Domínguez	CPC de Málaga	Coordinador Recursos Materiales
Rocío Moreno García	HRUM	Enfermero Recursos materiales
María José García Vivas	HUVV	Jefa Bloque Críticos
Manuel Isaías Medina Pérez	H. Antequera	Supervisor Urgencias
Juan Antonio Rodríguez Silva	HCS	Enfermero Recursos Materiales
Elisa Ramos Díaz	AGSS	Enfermera Coordinadora de RRMM
Miriam Rashid Jiménez	AGSE Málaga-Axarquía	Enfermera Coordinadora de RRMM

Las empresas admitidas a la Licitación son las que se relacionan a continuación:

B. BRAUN MEDICAL, S.A.

En **Anexo I** del presente Informe se han incluido todas las ofertas presentadas por las empresas admitidas a licitación y se describen de forma detallada la valoración individualizada a cada uno de las ofertas presentadas.

Conforme a lo establecido en el Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación, la valoración se realiza como se detalla a continuación:

- La Comisión Técnica procederá a comprobar el cumplimiento de los requisitos de ámbito CIP, en su caso, y de índole objetivos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Asimismo, las ofertas deben alcanzar en la valoración una **puntuación mínima de 15 puntos** que tendrán carácter de umbral funcional mínimo.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente **INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS** del expediente **0001224/2024 SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE SOLUCIÓN PARA LAVADO ESTÉRIL CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD,** con la conformidad de los miembros de la Comisión Técnica, el cual firma en representación de los presentes el Coordinador de Recursos Materiales de la Central Provincial de Compras de Málaga en la fecha de la firma:

DE LA MORENA DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER - 74830858J

Firmado digitalmente por DE LA MORENA DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER - 74830858J
Fecha: 2025.02.10 11:03:06 +01'00'

Javier de la Morena Domínguez
Coordinador Provincial de Recursos Materiales CPC de Málaga

LTs	CLASIFICACIÓN UNIVERSAL	GC	DENOMINACIÓN GC	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	EMPRESA	NOMBRE COMERCIAL	REFERENCIA	CIP	CRITERIOS DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICO	CUMPLE PPT	PUNTOS	SUPERA UMBRAL	VALORACIÓN LOTES
1	SU.PC.SANI.01.11.99.100003	F61485	SOL. PARA LAVADO NaCl 0.9%-CAPACIDAD:(450-500];Bolsa exterior estéril.:si	Envase rígido para el lavado de heridas, que permita colocar y mantener en posición vertical, incluso una vez abierto, sin derramarse.	**B. BRAUN MEDICAL, S.A.**	NACL 0,9% ESTERICLEAN EL 500ML WEST	3570470	100014303680	**Calidad: De 0 a 10 puntos.** Calidad de los materiales con los que está fabricado el envase, así como su flexibilidad, rigidez o dureza, resistencia a la rotura. **Rentabilidad: De 0 a 10 puntos.** La capacidad de realizar la función para la que va destinado el artículo de manera eficiente, tanto en tiempo como en cantidad de producto utilizado. **Ergonomía: De 0 a 10 puntos.** Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre. Facilidad de almacenamiento.	**SI**	**30**	**SI**	De las muestras y documentación aportada se observa que: **Calidad: De 0 a 10 puntos.** Buena calidad de los materiales, con un envase rigido que permite colocarlo de pie e irrigar en heridas con bastante precisión. Buena pelabilidad, bolsa exterior que protege muy bien su esterilidad. Tapón de torsión, facil de abrir. Resistente a la rotura, no se rompe por caida accidental. ***10 puntos*** **Rentabilidad: De 0 a 10 puntos.** La posibilidad de dejarlo de pie permite realizar la irrigación en diferentes momentos dentro del procedimiento, al volcar el bote solo cae liquido al apretar el bote, lo que permite irrigar sobre la zona deseada. ***10 puntos*** **Ergonomia: De 0 a 10 puntos.** Fácil y cómodo de usar por todo lo anteriormente descrito. Debido a su forma alargada, permite su almacenamiento de forma eficiente. ***10 puntos*** Por todo ello, esta comisión propone otorgar a esta mercantil la puntuación de ***30 puntos.***

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Regional de Málaga
Dirección Central Provincial de Compras de Málaga
2